

Y Arcana Rex, Comisario de Guerra y Armamento
que fue en el año de 1700 por la voluntad de D. Joseph
Lencina sobre satisfacion de el Alguacil, que con lo de mas
de los derechos de D. Nicolas Alfaro, tiene dño a una Casa
situada en la Plaza de los toros que ha ocupado la Bandera
de recluta de Rex de la Princesa. Expone que
con la noticia que ha tomado de la Contaduria desta Ciudad,
se acredita que por dha Casa se pago a algunos años al res-
peto de un mill d cada uno, cantidad de el dño de su
Comunicada por el Ex. Ministro de la Guerra, en
vista de un Expediente muy prolijo formado a instar
de el mismo Alfaro. Varo cuya intelixencia y
paracrita recurro a la Superioridad tiene por
conbeniente se satisfaga dha Cantidad de tiempo
que ha estado ocupada la propiedad con la dha Ban-
dera, correspondiendo al interesado los que fueren, ma-
siempre que justifique pertenecerle. Con lo demas
se comprehende dho Informe el qual se leyó a la
Corte para intelixencia de este Ayuntamiento. Y
habiendolo oido y confesado se conformo con el, y en
su consecuencia Acordo q. Dha Contaduria haga
liquidacion de lo que esta debiendo al mencionado
D. Joseph Lencina por razon de el arrendamiento de